Formulario Libreta Versión 1.4

ANSES

Formulario PS. 1.47

Asignación Universal - Acreditación de datos de salud, vacunación y educación

Apellido/s y nombre/s de la niña, niño o adolescente:	CUIL
Apellido/s y nombre/s de la persona responsable:	CUIL
Domicilio de la persona responsable:	
Calle: Número: Piso: Dpto:	
Localidad: Código postal: Código postal:	
Teléfono: ¿Es celular? Correo electrónico:	
Fecha I I I	
	Firma y aclaración de la Intervención ANSES
NO RECORTAR persona responsable	
Controles de salud	Educación
Nombre del establecimiento de salud	Nombre del establecimiento educativo
Sold State S	
	,
Código de establecimiento	№ de Código Único del establecimiento (CUE)
Applidate appropriate and specificants.	
Apellido y nombre de profesional certificante:	
Tipo de matrícula Número de matrícula	Gestión:
	Estatal Nivel inicial
<u> </u>	Privada Primario
Fecha	Otra Secundario
	Otro 🗔
Firma y sello de profesional certificante	
	¿Es alumna/o regular en el presente ciclo 20?
Esquema de vacunación Completo En curso	Sí No Grado/Año
Complete En carso	
Nombre del establecimiento de salud	¿Fue alumna/o regular en el anterior ciclo 20?
Código de establecimiento	Sí
	31 110
Apellido y nombre de profesional certificante	Fecha
Tipo de matrícula Número de matrícula	
Fecha	
Firma y sello de profesional certificante	Firma y sello de la autoridad del establecimiento

DOCUMENTACIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE VÍNCULOS FAMILIARES DOCUMENTACIÓN DATOS DE LAS PERSONAS

Argentinas/os (nativas/os, naturalizadas/os o por opción) o extranjeras/os con residencia permanente en el país:

DNI, Libreta Cívica (LC) o Libreta de Enrolamiento (LE) para mayores de 75 años de edad al día 31 de diciembre de 2014.

DOCUMENTACIÓN DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES (presentar original o copia certificada)

Persona nacida en Argentina

Acta, Partida o Certificado de Nacimiento.

Cuando no fuere posible presentar la partida exigida se admite la presentación de la documentación supletoria autorizada por la Ley 18.327. En todos los casos, la documentación referida en el párrafo anterior deberá respetar los requisitos esenciales de forma que establezca la normativa pertinente en cada jurisdicción registral.

Persona nacida en el extranjero

Acta, Partida o Certificado de Nacimiento traducido y legalizado o Apostilla.

Cuidado Personal (Tenencia de Hijo/a)

Testimonio o Sentencia o Acuerdo de Partes realizado ante un/a mediador/a matriculado/a por el Ministerio de Justicia de la Nación, o ante la Justicia competente (firmado por ambos/as progenitores/as), o

Formulario PS.2.46 "Conformidad de Tenencia" (firmado por ambos/as progenitores/as), o Acuerdo Privado ante Autoridad Judicial competente (firmado por ambos/as progenitores) o

Informe emitido por el Ministerio de Desarrollo Social (habitualmente llamado "ADENDA 63").

Sistema de Apoyo

Testimonio o sentencia donde surja la aceptación del cargo (discernimiento).

Guarda

Testimonio o Sentencia de Guarda, o

Certificado de Guarda expedido por autoridad judicial, o

Convenio con homologación judicial, con participación de todas las partes involucradas (incluyendo a los/as progenitores/as, el/la niño/a y la persona que acepta), o

Medida de abrigo: informe emitido por Autoridad Judicial competente (Fuero Civil y/o de Familia). Asimismo, la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes faculta a órganos administrativos locales para el dictado de una medida de abrigo o excepcional.

Tutela

Testimonio o Sentencia donde surja la aceptación del cargo (discernimiento), o

Certificado expedido por autoridad judicial, o

Acuerdo homologado por el plazo de un año, prorrogable judicialmente por igual plazo, o

Testamento o escritura pública homologado judicialmente otorgado por los progenitores

Tutela Legal (ante progenitores menores de 18 años, las niñas, niños y adolescentes están bajo tutela de sus familiares de segundo o tercer grado de consanquinidad y conviven en el mismo domicilio)

Partida de Nacimiento de progenitores, Partida de Nacimiento de la niña, niño o adolescente e Información Sumaria de Convivencia.

<u>Adopción</u>

Testimonio o Sentencia de Adopción.

Acta de nacimiento donde constan todos los datos de la sentencia de adopción.

Responsable de AAFF/AUH (persona menor de 18 años o persona mayor con discapacidad, con parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o persona adulta responsable del cuidado)

Información Sumaria Judicial o Informe emitido por el Ministerio de Desarrollo Social (habitualmente llamado "ADENDA 63").

¿CÓMO COMPLETAR EL FORMULARIO?

- De ser posible utilizar lapiceras o bolígrafos de tinta negra. De no ser así, se podrá utilizar tinta azul.
- Las firmas deberán estar claras.
- Evitar el ingreso erróneo de los datos. No tachar, borrar ni enmendar el formulario.

EDUCACIÓN

Deberá acercarse al establecimiento educativo donde concurre la niña, niño o adolescente para que le completen los datos correspondientes a "Educación" y certifiquen el cumplimiento del ciclo lectivo. Este ítem es obligatorio para todos/as aquellos/as niñas, niños y adolescentes que tengan entre 5 y 17 años cumplidos al 30 de junio y que no posean una discapacidad.

VACUNAS Y CONTROLES DE SALUD

Deberá presentarse en el hospital o establecimiento de salud más cercano a su domicilio, para que los/las profesionales certifiquen el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación, completando los datos correspondientes del ítem.